PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BIOLOGÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro
- 2. Marco legal
- 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
- 4. Objetivos de la etapa
- 5. Principios Pedagógicos
- 6. Evaluación
- 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Biología

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BIOLOGÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Colegio León XIII se encuentra situado en la ciudad de Málaga, en la zona Este de Málaga capital, en el barrio de Pedregalejo, entre las zonas de El Limonar, Pinares de San Antón y El Palo. Por el este limita con La Cala del Moral, municipio perteneciente a El Rincón de la Victoria. Parte del alumnado proviene de esta zona lo cual requiere la necesidad de transporte escolar.

Está ubicado en una zona alta, rodeado de viviendas unifamiliares y con acceso a la autovía. Igualmente está comunicado con la zona baja de Pedregalejo y la Avenida Juan Sebastián Elcano. Este acceso ha aumentado la circulación de vehículos junto al Colegio, aunque el tráfico no es constante. Esta situación hace que no haya ruidos procedentes del exterior.

De un estudio socioeconómico realizado al alumnado de nuestro Centro se concluye que las familias del alumnado escolarizado en el centro tiene un nivel económico medio y que en el 70% de los casos, aproximadamente, trabajan el padre y la madre, de los cuales la mitad tiene estudios universitarios y el resto estudios medios o básicos. Además se observa que la mayoría de los alumnos conviven con padres y madres, siendo bajo el número de familias monoparentales que no llega al 10%. Un 20% del alumnado son hijos únicos, un 20% tiene familia numerosa y el 60% está formado por dos hijos.

El centro cuenta con distintos edificios que permiten que las diferentes etapas educativas del colegio (Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato) no coincidan en los espacios durante la jornada escolar. Además cuenta con cinco zonas deportivas que potencian la actividad física y deportiva del alumnado, uno de los pilares de nuestro Proyecto Educativo.

En relación a las características del alumnado, en la distribución por sexos se observa en general un predominio de los niños (aproximadamente, 60% chicos y 40% chicas), aunque en algunas clases las alumnas igualan a los alumnos e incluso, los superan. La mayoría del alumnado es de nacionalidad española, aunque en los últimos años ha aumentado el número de alumnado de otra nacionalidad.

El índice de fracaso escolar, referidos a alumnos/as que no logran el título de ESO o abandonan los estudios antes es menos del 1 % por lo que la mayoría del alumnado tiene expectativas de seguir estudios superiores. En cuanto al absentismo escolar, no tenemos alumnos que presenten esta problemática.

La adaptación escolar de los alumnos/as al centro es buena en general y la gran mayoría acude contento/a al colegio. Se encuentran a gusto con sus compañeros/as de clase y tienen una buena opinión de sus profesores/as.

Partiendo de este contexto y de nuestro Proyecto Educativo en el que se establecen los objetivos propios del centro y los Planes y programas, realizaremos nuestra programación con la aportación que nuestra materia de Biología contribuye a ello.

La Biología ofrece una formación relativamente avanzada, proporcionando al alumnado los conocimientos y destrezas esenciales para el trabajo científico y el aprendizaje a lo largo de la vida y sienta las bases necesarias para el inicio de estudios superiores o la incorporación al mundo laboral. En última instancia, esta materia contribuye al fortalecimiento del compromiso del alumnado con la sociedad democrática para su participación en esta.

Por un lado, al tratarse de una materia científica, promueve de forma directa el desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), así como la igualdad de oportunidades y las vocaciones científicas entre el alumnado. A su vez, la Biología potencia los hábitos de estudio y lectura, la comunicación oral y escrita y la investigación a partir de fuentes científicas y con ello contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Además, dado que las publicaciones científicas relevantes suelen ser accesibles a través de Internet y encontrarse en lenguas extranjeras, con esta materia se contribuye también al desarrollo de la competencia digital y la competencia plurilingüe. Igualmente, desde esta materia se promueve el análisis de las conclusiones de publicaciones científicas, fomentando el espíritu crítico y el autoaprendizaje y contribuyendo así al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Asimismo, a través del enfoque molecular de la materia de Biología, el alumnado ahondará en los mecanismos de funcionamiento de los seres vivos y de la naturaleza en su conjunto. Esto le permitirá comprender la situación críticamnen la que se encuentra la humanidad actualmente y la necesidad urgente de la adopción de un modelo de desarrollo sostenible. Se transmitirá la importancia de los estilos de vida sostenibles como forma de compromiso ciudadano por el bien común, relacionándose la sostenibilidad con la salud humana y contribuyendo así al desarrollo de la competencia ciudadana. Se fomentará también que el alumnado de Biología participe en iniciativas locales relacionadas con los estilos de

vida saludables y el desarrollo sostenible, permitiéndole trabajar la competencia emprendedora, así como la competencia en conciencia y expresión culturales.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En nuestro caso, el Departamento de Ciencias queda constituido por tres miembros: Gerardo García (Jefe de departamento), Rocío Josefa Domínguez Gómez (Secretaria) y Mª José Espejo Alba.

Gerardo García imparte Física y Química en 3º de ESOA/B y 4º de ESO A/B, Física y Química de 1º de Bach y Física de 2º de Bachillerato.

Rocío Domínguez imparte Biología y Geología en 1º de ESO A/B y 3º de ESO A/B, Biología y Geología en 4ª de ESO A/B, Biología y Geología de 1º de Bach y Biología de 2º de Bachillerato.

Mª José Espejo imparte Física y Química en 2º de ESO A/B, y Química de 2º de Bachillerato.

El Departamento se reunirá de forma presencial o telemática una vez al trimestre ampliable según necesidad ante los cambios legislativos u otros que acontezcan.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los

principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para

trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Biología

1. Evaluación inicial:

Según referencia normativa, Artículo 12. Evaluación Inicial de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo. Artículo 14. Evaluación Inicial de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo, La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

El grupo de 2º de Bachillerato está formado por 27 alumnos, que para ser una optativa es un grupo muy numeroso. Son un grupo muy participativo, con ganas de trabajar,

perfeccionista, exigente y muy charlatán. El nivel de desarrollo de las competencias específicas de la materia es medio/alto.

Destacan en la interpretación y transmisión de información científica y en la resolución de problemas biológicos, aunque algunos alumnos necesitan reforzar la

conexión entre los fundamentos científicos y su aplicación práctica, especialmente en temas de sostenibilidad y hábitos saludables. El grupo demuestra un buen nivel de razonamiento y análisis, con capacidad para avanzar hacia un dominio más completo de las competencias de la materia.

Hay una alumna de nueva incorporación al grupo que se ha adaptado muy bien.

Tras la evaluación inicial hay dos alumnos que tendrán medidas DUA en la materia.

2. Principios Pedagógicos:

La materia Biología en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de las competencias clave a través de las seis competencias específicas de la materia. Competencia lingüística: La adquisición de conocimientos relacionados con el área implica necesariamente el uso de la lengua, tanto oral como escrita, y la adquisición de vocabulario científico y su uso en un contexto adecuado para la transmisión e interpretación de datos científicos. Competencia Matemática y en Ciencia y Tecnología: Los contenidos y conocimientos del área se ligan esencialmente a la capacidad de los alumnos para conocer el mundo que les rodea y comprender los fenómenos que se dan en él. Para alcanzar este conocimiento, a menudo es necesario el dominio de habilidades matemáticas que permiten interpretar y predecir estos fenómenos, calcular magnitudes y proporciones, reconocer componentes y elementos de sustancias diversas. Competencia digital: En el área de la Biología la búsqueda, obtención y tratamiento de la información a través de las TIC es básica para el aprendizaje y el fomento de las actitudes y destrezas vinculadas a la investigación científica. También su análisis crítico, que permite a los alumnos discriminar los datos científicos rigurosos de los que no lo son, y la creación de contenidos digitales, fundamental para que este pueda expresar su conocimiento y evidenciar lo aprendido. El aprender a aprender es una de las bases del aprendizaje y la investigación científicos. Por eso, este área, a través de su enfoque y de las propuestas didácticas que incluye, promueve un aprendizaje que fomenta la autonomía de los alumnos, les invita a construir su propio conocimiento, a adoptar responsabilidades en el proceso y a reflexionar sobre lo aprendido. Nos centraremos también en la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: El trabajo científico a menudo requiere cierto nivel de iniciativa, implicación, autonomía y capacidad para tomar decisiones, a través del diseño, planificación y desarrollo de proyectos científicos así como la resolución de problemas. Todas estas destrezas se ven desarrolladas en muchas de las propuestas didácticas del área de Biología relacionadas con la investigación y la participación, como las webquest, los módulos y actividades competenciales de análisis, reflexión o creación; o, en gran medida, los proyectos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapso y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones: con los integrantes del grupo y personas externas. Las situaciones de aprendizaje facilitan el logro de competencias en las y los estudiantes, a través de una secuencia de actividades que exploran y desarrollan nuevos aprendizajes, enfrentándolos a situaciones de la vida cotidiana para encontrar soluciones con conciencia crítica, desde su realidad y de acuerdo con su contexto. En ellas, el alumnado es el centro y actúa por sí mismo, poniendo en juego sus aptitudes físicas y mentales; generando genuino interés por aprender, despertado la curiosidad por descubrir cosas nuevas, provocando acciones que permiten el razonamiento y la aplicación de conocimientos como respuesta a sus problemas, necesidades o intereses. Las situaciones de aprendizaje se centran en el estudiante. El estudiante es protagonista, participa activamente en el desarrollo de situaciones simuladas o reales para las que propone soluciones o alternativas. Es creativo, curioso e

investigador, acepta desafíos, sabe trabajar en equipos colaborativos y es un participante espontáneo y diligente en la construcción individual y grupal del conocimiento. Una situación de aprendizaje fomenta que el alumnado:

- -Asuma una función protagonista de su propio aprendizaje.
- -Se sienta desafiado a hacer algo que no sabe hacer, es decir a encontrar la respuesta a un problema que reta su imaginación y sus propias habilidades.
- -Trabaje en equipo, solidariamente y cooperando con sus compañeros. ¿
- -Desarrolle proyectos individuales y grupales.
- -Formule hipótesis buscando explicar la situación o resolver el problema, reuniendo datos y que le lleve a sacar conclusiones
- -Reflexione sobre el problema original y los procesos de pensamiento.

Las situaciones deben de ser globales: raspasan de manera natural los límites entre áreas y materias. Las situaciones de aprendizaje, como globales que son, tienen una naturaleza inter y transdisciplinar. Interdisciplinar A partir de un tema o eje temático, se realizan y conectan los aprendizajes desde dos o más áreas o materias.

Transdisciplinar: se trata de resolver problemas globales

Evaluamos procesos: es esencial evaluar los aprendizajes que van sucediendo durante todo el proceso.

La respuesta a las situaciones puede finalizar en la elaboración de un producto final, pero no siempre es necesario que esto ocurra. De haberlo, éste ha de servir como vehículo para desencadenar procesos que facilitan los aprendizajes. Además, constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Como posibles resultados finales, el alumnado puede elaborar: Una exposición, una campaña solidaria, dípticos, expresión artística, blog, exposición oral, acciones reivindicativas.

Nuestra materia se presta a integrar diferentes ámbitos. Procesos cognitivos como la formulación de hipótesis, deducción, comprobación están también latentes en tareas propias de la materia en el día a día.

Se planificarán las SA o los trabajos de investigación o incluso las tareas de clase de forma que se adapten al avance del alumno en competencias.

La metodología utilizada será activa que favorezca la capacidad de aprender por ellos y ellas mismos y promueva el trabajo en equipo para adquirir y desarrollar las competencias establecidas en el perfil de salida del alumno/a. Esto fomentará la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

En el grupo de 2º de Bachillerato hay dos alumnos que tendrán medidas DUA en la materia.

4. Materiales y recursos:

Según referencia normativa Referencias normativas: Decreto 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía y Orden de 27 de abril de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Aunque los alumnos cuentan con libro de texto de la editorial Oxford, somos los profesores los que proporcionamos al alumnado material extra o de base para impartir los saberes. Nos permite elegir lo que estimamos más conveniente según el nivel de progresión del alumnado y modificar el avance o los contenidos según vaya adquiriendo competencias el alumnado..

Utilizamos diferentes recursos de Internet para discernir la base científica de aquello que investigamos.

Las TIC se desarrollan en la materia pues también está abierto una clase de Classroom Aula virtual en la que se va publicando material de apoyo, revisión y ampliación, lo que les obliga a su manejo diario. Los trabajos se solicitan en formato digital, a veces,para que aprendan a utilizar diversas aplicaciones que les serán muy útiles en cualquier disciplina (Canva, Genialy, symbaloo, pixton, pow toon, comic live, glogster)

Tendrán cabida también recursos proporcionados por las editoriales para desarrollar actividades de evaluación, refuerzo y ampliación, en formato papel o digital.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá por media aritmética de todas las actividades evaluables realizadas a lo largo del trimestre, que hagan referencia a ese criterio de evaluación. La calificación en ese periodo será la media de todos los posibles criterios evaluados a lo largo del trimestre, según el método de calificación utilizado (aritmético o continuo). La calificación final en convocatoria ordinaria será la media de todos los criterios evaluados hasta ese momento.

En la evaluación del alumnado:

- a) Se atenderá prioritariamente a su madurez académica en relación con los objetivos y las competencias propias de cada enseñanza.
- b) Se valorará el aprovechamiento del alumnado durante todo el período y los logros de aprendizaje que se hayan producido mediante la recopilación de evidencias y los registros de seguimiento de las tareas.
- c) Se registrarán observaciones con las evidencias obtenidas, identificando los aspectos que han sido adquiridos y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades.
- d) Se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para estos últimos se evaluará la eficacia de los métodos y estrategias didácticas empleadas por el profesorado para los aprendizajes tanto presenciales como a distancia mediante indicadores de logro. En caso de que los resultados de aprendizaje del alumnado se evidencien significativamente inferiores a los habituales se estudiarán los motivos, dando lugar a la puesta en marcha de otras metodologías a emplear con este alumnado. Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

Técnicas de observación para valorar el trabajo diario en clase, el esfuerzo, participación en clase y la actitud.

Revisión y análisis de las tareas y cuadernos de clase de los alumnos.

La realización y exposición de trabajos/proyectos individuales o en grupo.

Corrección de ejercicios en clase.

Realización de mapas conceptuales, resúmenes y esquemas.

Realización de investigaciones o infografías.

Prácticas de laboratorio.

Pruebas orales, de escucha y escritas.

Técnicas de observación para valorar el trabajo diario en clase, el esfuerzo, participación en clase y la actitud. Se requiere:

- Prestar la debida atención a las explicaciones del profesor.
- Participar en las actividades programadas.
- Tener un comportamiento adecuado, respetando a sus compañeros.
- Realizar la tarea encomendada tanto en clase como en casa.
- Revisión y análisis de las tareas y cuadernos de clase de los alumnos:

En cuanto a las tareas a realizar en el cuaderno de clase se valorará:

Las correcciones realizadas por el alumno.

El orden y la presentación.

Que las tareas estén completas y bien desarrolladas.

Las actividades realizadas en el cuaderno deben subirse a la actividad correspondiente del classroom si el profesor así lo pide. Éste, así como el cuaderno, puede ser revisado en cualquier momento del curso.

Las actividades que hayan sido copiadas tendrán calificación insuficiente.

Las actividades entregadas fuera de plazo tendrán, como máximo, la mitad de la puntuación que se le da.

La realización y exposición de trabajos o proyectos individuales o en grupo.

Se valorará la recopilación, búsqueda y análisis de la información. Se valorará especialmente la originalidad y la creatividad en el planteamiento y desarrollo de los mismos, así como la iniciativa y el resultado final.

En los trabajos grupales se valorará la coordinación entre los miembros, la toma de decisiones conjunta. Si se detecta que un trabajo ha sido copiado por completo o en su mayor parte la calificación será insuficiente.

En los trabajos se informará de los ítems a evaluar y el valor dado a cada uno de ellos.

Pruebas orales y escritas: tratarán sobre criterios trabajados en clase o trabajados por los alumnos. Estas pruebas son competenciales y tratarán de valorar el nivel de comprensión del alumno y su capacidad de expresión oral o escrita y de comprensión oral y escrita mediante la utilización de un vocabulario adecuado, el nivel de concreción etc.

Las pruebas orales constarán de preguntas directas en el aula, resolución de manera oral de actividades en clase o exposición de trabajos realizados por los alumnos.

Las pruebas escritas constarán de preguntas sobre los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación que estemos trabajando.

Tanto en las pruebas orales como escritas se valorará las respuestas organizadas de forma coherente, así como la capacidad de expresarse de forma clara, con corrección gramatical y ortográfica.

En las pruebas escritas se informará del valor de cada pregunta, que se corregirá por separado, con la puntuación correspondiente de cada criterio.

El método de asimilación de criterios no superados según la LOMLOE se basa en la evaluación continua y formativa. Tras cada evaluación identificaremos los criterios no alcanzados y se analizarán sus causas. El docente diseñará un plan de refuerzo individual o grupal con actividades integradas en las nuevas unidades. Estas tareas

permitirán volver a evidenciar los criterios no superados sin separarlos del proceso ordinario. Se priorizará el aprendizaje competencial mediante tareas significativas y acompañamiento personalizado. El progreso se registrará en el cuaderno del profesor o portafolio del alumno. El proceso se realizará a lo largo del curso, no en momentos aislados. La familia y el alumno serán informados del seguimiento. En la evaluación final se valorarán los avances y se considerarán superados los criterios alcanzados. Todo el proceso garantiza la atención individual y la mejora continua del aprendizaje.

En la evaluación final ordinaria o extraordinaria, se valorarán de nuevo los criterios sin alcanzar y si el alumno demuestra haberlos alcanzado, se considerarán superados, sin necesidad de repetir contenidos de forma aislada o memorística.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Unidad 1. Biomoléculas inorgánicas: 7 sesiones (Primer Trimestre)
- Unidad 2. Los glúcidos: 7 sesiones (Primer Trimestre)
- Unidad 3. Los lípidos: 7 sesiones (Primer Trimestre)
- Unidad 4. Las proteínas: 8 sesiones (Primer Trimestre)
- Unidad 5. Los ácidos nucleicos: 6 sesiones (Primer Trimestre)
- Unidad 6. La teoría celular. Técnicas de estudio citológicas: 7 sesiones (Primer Trimestre)
- Unidad 7. La membrana celular: 6 sesiones (Primer Trimestre)
- Unidad 8. El citoplasma. Orgánulos no membranosos: 4 sesiones (Segundo Trimestre)
- Unidad 9. El citoplasma. Orgánulos membranosos: 4 sesiones (Segundo Trimestre)
- Unidad 10. El núcleo y el ciclo celular: 7 sesiones (Segundo Trimestre)
- Unidad 11. Enzimas y catabolismo: 8 sesiones (Segundo Trimestre)
- Unidad 12. Anabolismo. Fotosíntesis y quimiosíntesis: 8 sesiones (Segundo Trimestre)
- Unidad 13. La base molecular de la herencia: 7 sesiones (Segundo Trimestre)
- Unidad 14. La expresión del mensaje genético: 8 sesiones (Segundo Trimestre)
- Unidad 15. Ingeniería genética: 5 sesiones (Tercer Trimestre)
- Unidad 16. Biotecnología aplicada a la industria y la salud: 5 sesiones (Tercer Trimestre)
- Unidad 17. Biotecnología y medioambiente: 5 sesiones (Tercer Trimestre)
- Unidad 18. El sistema inmunitario: 5 sesiones (Tercer Trimestre)
- Unidad 19. Enfermedades infecciosas e inmunización: 6 sesiones (Tercer Trimestre)
- Unidad 20. Alteraciones del sistema inmunitario: 6 sesiones (Tercer Trimestre)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La mayoría de las actividades extraescolares y complementarias dependen de otras instituciones públicas y privadas que nos ofertan a lo largo del año fechas compatibles para la realización de las mismas.

- -Salidas al teatro
- -Salidas a museos
- -Salidas a Espacios Naturales Protegidos
- -Talleres sobre aspectos concretos de la materia.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Concrecio¿nAnual_2ºBACH.pdf Fecha de subida: 02/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales. Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística. Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender. Descriptores operativos:

- CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Pág.: 11 de 17

10. Competencias específicas:

Denominación

- BIOL.2.1.Interpretar y transmitir información y datos a partir de trabajos científicos y argumentar sobre estos con precisión, utilizando diferentes formatos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas.
- BIOL.2.2.Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias biológicas.
- BIOL.2.3. Analizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias biológicas, comprobando con sentido crítico su veracidad o si han seguido los pasos de los métodos científicos, para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.
- BIOL.2.4.Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas.
- BIOL.2.5. Analizar críticamente determinadas acciones relacionadas con la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de la Biología molecular, para argumentar acerca de la importancia de adoptar estilos de vida sostenibles y saludables.
- BIOL.2.6. Analizar la función de las principales biomoléculas, bioelementos y sus estructuras e interacciones bioquímicas, argumentando sobre su importancia en los organismos vivos para explicar las características macroscópicas de estos a partir de las moleculares.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: BIOL.2.1.Interpretar y transmitir información y datos a partir de trabajos científicos y argumentar sobre estos con precisión, utilizando diferentes formatos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas.

Criterios de evaluación:

BIOL.2.1.1.Analizar críticamente conceptos y procesos biológicos, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros).

Método de calificación: Media aritmética.

BIOL.2.1.2.Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos o contenidos digitales, entre otros) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

BIOL.2.1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BIOL.2.2.Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias biológicas.

Criterios de evaluación:

BIOL.2.2.1.Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes de forma adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.

Método de calificación: Media aritmética.

BIOL.2.2.2.Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con la materia, utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica ante informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas o bulos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BIOL.2.3. Analizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias biológicas, comprobando con sentido crítico su veracidad o si han seguido los pasos de los métodos científicos, para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.

Criterios de evaluación:

BIOL.2.3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

BIOL.2.3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y social y por los recursos económicos propios de Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BIOL.2.4.Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas.

Criterios de evaluación:

BIOL.2.4.1.Explicar fenómenos biológicos, a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.

Método de calificación: Media aritmética.

BIOL.2.4.2. Analizar críticamente la solución a un problema utilizando los saberes de la materia de Biología y reformular los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BIOL.2.5.Analizar críticamente determinadas acciones relacionadas con la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de la Biología molecular, para argumentar acerca de la importancia de adoptar estilos de vida sostenibles y saludables.

Criterios de evaluación:

BIOL.2.5.1. Argumentar sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables, propios y de los miembros de

Pág.: 13 de 17

la comunidad educativa, y compatibles con el desarrollo sostenible, basándose en los principios de la Biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos, proponiendo medidas para el cambio positivo hacia un modo de vida más saludable y sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BIOL.2.6.Analizar la función de las principales biomoléculas, bioelementos y sus estructuras e interacciones bioquímicas, argumentando sobre su importancia en los organismos vivos para explicar las características macroscópicas de estos a partir de las moleculares.

Criterios de evaluación:

BIOL.2.6.1.Explicar las características y procesos vitales de los seres vivos mediante el análisis de sus biomoléculas, de las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas.

Método de calificación: Media aritmética.

BIOL.2.6.2.Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio utilizando los materiales adecuados con precisión.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las biomoléculas.

1. Las biomoléculas orgánicas e inorgánicas.

- 1. Reconocimiento de las características generales y diferencias entre las biomoléculas orgánicas e inorgánicas. Comprensión de los enlaces químicos y su importancia biológica.
- 2. Elaboración de modelos y representaciones que faciliten la identificación de los principales grupos funcionales y la comprensión de la naturaleza de los componentes moleculares de la célula, tanto orgánicos como inorgánicos.

2. Las moléculas y los iones inorgánicos: agua y sales minerales.

1. Desarrollar destrezas que relacionen las características químicas y funciones biológicas del agua y las sales minerales.

3. Las moléculas orgánicas: Glúcidos, lípidos, prótidos y ácidos nucleicos.

- 1. Comprensión de las características químicas, isomerías, enlaces y funciones de los monosacáridos (pentosas, hexosas en sus formas lineales y cíclicas, isomerías, enlaces y funciones), disacáridos y polisacáridos con mayor relevancia biológica.
- 2. Diferenciación de los lípidos saponificables y no saponificables: comprensión de sus características químicas, tipos, diferencias y funciones biológicas.
- 3. Identificación de las proteínas: comprensión de sus características químicas, estructura, función biológica, papel biocatalizador.
- 4. Reconocimiento de los ácidos nucleicos: diferenciación de tipos, características químicas, estructura y función biológica.
- 5. Aplicación de metodología práctica en laboratorio para identificar las distintas moléculas orgánicas.

4. Las vitaminas y sales.

- 1. Comprensión de su función biológica como cofactores enzimáticos.
- 2. La relación entre los bioelementos y biomoléculas y la salud. Estilos de vida saludables. Estrategias de compresión para valorar la importancia de su incorporación en la dieta, poniendo en valor las características de la dieta mediterránea.

B. Genética molecular.

1. EI ADN.

- 1. Comprensión del concepto de ADN y su modelo estructural. Compresión de concepto de gen.
- 2. Desarrollo de experiencias en laboratorio.

2. Los genomas procariota y eucariota.

- 1. Identificación de los genomas procariota y eucariota
- 2. Comprensión de las características generales y diferencias entre ellos.

3. Mecanismo de replicación del ADN.

- 1. Reconocimiento de las etapas de la replicación.
- 2. Manejo de las diferencias entre el modelo eucariota y el modelo procariota.

4. EI ARN.

1. Reconocimiento de tipos y funciones.

5. La expresión génica.

- 1. La expresión génica: reconocimiento modelo procariota y modelo eucariota.
- 2. El código genético: reconocimiento de sus características y resolución de problemas.
- 3. Regulación de la expresión génica: reconocimiento de su importancia en la diferenciación celular.

6. Las mutaciones.

- 1. Reconocimiento del concepto de mutación.
- 2. Compresión de su relación con la replicación del ADN, la evolución y la biodiversidad.
- 3. Valoración de la biodiversidad en Andalucía.

C. Biología celular.

1. La teoría celular.

- 1. Identificación de la teoría celular.
- 2. Desarrollo de destrezas para analizar sus implicaciones biológicas.

2. La microscopía óptica y electrónica.

- 1. Diferenciación entre microscopia óptica y electrónica.
- 2. Desarrollo de estrategias de análisis de imágenes, poder de resolución y técnicas de preparación de muestras.

3. La membrana plasmática.

- 1. La membrana plasmática: identificación de la ultraestructura y propiedades.
- 2. El proceso osmótico: desarrollo de estrategias de análisis de su repercusión sobre la célula eucariota animal, vegetal y procariota.
- 3. El transporte a través de la membrana plasmática: identificación de mecanismos (difusión simple y facilitada, transporte activo, endocitosis y exocitosis) y tipos de moléculas transportadas con cada uno de ellos.

4. Los orgánulos celulares eucariotas y procariotas.

- 1. Reconocimiento de estructura y función básica de los orgánulos celulares eucariotas y procariotas.
- 2. Identificación de modelos de organización en eucariotas y procariotas. Células animales y vegetales.

5. El ciclo celular. Identificación de fases y mecanismos de regulación.

1. El ciclo celular. Identificación de fases y mecanismos de regulación.

6. La mitosis y la meiosis.

- 1. Identificación y reconocimiento de fases y función biológica.
- 2. Necesidad biológica de la meiosis en reproducción sexual.
- 3. Valoración de la importancia de la meiosis en la evolución de los seres vivos.
- 4. Desarrollo de experiencias de laboratorio para identificación de fases de mitosis y meiosis en células.

7. El cáncer.

- 1. Comprensión de la relación con las mutaciones y la alteración del ciclo celular.
- 2. Identificación de los avances biomédicos frente al cáncer en Andalucía.
- 3. Sensibilización frente a medidas a tomar para la prevención del cáncer. Correlación entre el cáncer y determinados hábitos perjudiciales. La importancia de los estilos de vida saludables.

D. Metabolismo.

1. Concepto de metabolismo.

- 1. Comprensión de conceptos de anabolismo y catabolismo: Identificación de las diferencias.
- 2. Estrategias de interpretación de reacciones metabólicas: metabolismo aeróbico y anaeróbico.
- 3. Desarrollo de destrezas para el cálculo comparativo de sus rendimientos energéticos.
- 4. Reconocimiento de procesos de regulación del metabolismo

2. Procesos implicados en la respiración celular anaeróbica.

- 1. Reconocimiento de procesos implicados en la respiración celular anaeróbica (glucólisis y fermentación).
- 2. Reconocimiento de procesos implicados en la respiración celular aeróbica (ß-oxidación de los ácidos grasos, ciclo de Krebs, cadena de transporte de electrones y fosforilación oxidativa).

3. Principales rutas de anabolismo heterótrofo y autótrofo.

- 1. Principales rutas de anabolismo heterótrofo: síntesis de aminoácidos, proteínas y ácidos grasos.
- 2. Principales rutas de anabolismo autótrofo: fotosíntesis y quimiosíntesis.
- 3. Reconocimiento de su importancia biológica.
- 4. Aplicaciones industriales del proceso de fermentación. Valoración de las fermentaciones en numerosos procesos industriales, reconociendo sus aplicaciones en Andalucía y su relación con la mejora de la sostenibilidad.

Pág.: 15 de 17

1. Aplicaciones industriales del proceso de fermentación. Valoración de las fermentaciones en numerosos procesos industriales, reconociendo sus aplicaciones en Andalucía y su relación con la mejora de la sostenibilidad.

E. Ingeniería genética y biotecnología.

1. Técnicas de ingeniería genética y sus aplicaciones.

- 1. Reconocimiento e identificación de técnicas de ingeniería genética: PCR, enzimas de restricción, clonación molecular, CRISPR-CAS9, etc.
- 2. Reproducción de modelos de técnicas de ingeniería genética.
- 3. Valoración de la importancia de estas técnicas para el avance en biomedicina.

2. Importancia de la biotecnología.

- 1. Reconocimiento y comprobación de la importancia de la biotecnología: aplicaciones en salud, agricultura, medio ambiente, nuevos materiales, industria alimentaria, etc.
- 2. Valoración del papel destacado de los microorganismos en aplicaciones biotecnológicas, obtención de productos farmacéuticos, en medicina y en mejora del medio ambiente.
- 3. Reconocimiento y valoración del desarrollo de la biotecnología en Andalucía.

F. Inmunología.

1. La Inmunidad.

- 1. Análisis del concepto de inmunidad.
- 2. Identificación de las barreras externas y su importancia al dificultar la entrada de patógenos
- 3. Diferenciación entre inmunidad innata y específica.

2. Inmunidad específica.

- 1. Comparación entre los mecanismos de acción de inmunidad humoral y celular y la identificación de las células responsables.
- 2. Análisis de la estructura de los anticuerpos e identificación de los tipos de mecanismos de reacción antígeno-anticuerpo.

3. Inmunidad natural y artificial o adquirida.

- 1. Comparación de los mecanismos de acción de inmunidad artificial y natural, pasiva y activa.
- 2. Comprensión de los conceptos de vacunas y sueros.

4. Enfermedades y patologías del sistema inmunitario.

- 1. Análisis de las fases de las enfermedades infecciosas
- 2. Identificación de las causas de las principales patologías del sistema inmunitario: relevancia clínica de las mismas.
- 3. Reflexión de la importancia de investigación en inmunología para la mejora de la salud de las personas y la situación de esta investigación en Andalucía.

Pág.: 16 de 17

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	cC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
BIOL.2.1			х				Х						Х	х								Х			Х		Х							Х		Χ		
BIOL.2.2			Х		Х	Х								Х	Х												Х							Х			Х	
BIOL.2.3			Х							Χ				Х											Х	Χ	Χ						П	Χ		Χ		
BIOL.2.4					Х				Х					Х										Х	Х				Χ						Χ			
BIOL.2.5			х	Х				Х		Х					Х										Х			Х			Х							
BIOL.2.6				х	Х								Х	Х										Х	Х								П	Х				

Leyenda competencias clave								
Código	Descripción							
CC	Competencia ciudadana.							
CD	Competencia digital.							
CE	Competencia emprendedora.							
CCL	Competencia en comunicación lingüística.							
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.							
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.							
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.							
СР	Competencia plurilingüe.							